

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**14848** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la información pública de las obras comprendidas en el Proyecto de Abastecimiento a los Municipios del Campo de Montiel: Valdepeñas, La Solana, Carrizosa, Alambra y San Carlos del Valle, con recursos de los embalses de La Cabezuela y Puerto de Vallehermoso (Segunda Fase) del Abastecimiento a los Municipios del Campo de Montiel (Ciudad Real). Sus bienes y propietarios afectados.*

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 12 de febrero de 2009, se somete a Información Pública el proyecto epigrafiado, junto con los bienes afectados incluidos en el Anejo número 13 de la Memoria.

Las obras contempladas en este proyecto con las siguientes:

- Mejora de la captación en el embalse de Marisánchez-La Cabezuela mediante la duplicación de la toma flotante existente.
- Estación de bombeo ubicada aguas abajo del embalse de Marisánchez-La Cabezuela, para bombear un caudal total de 450 metros cúbicos/hora hasta una altura de 67 m.c.a.
- Estación de bombeo ubicada en las inmediaciones del embalse de Puerto de Vallehermoso, para bombear una caudal de 1.080 metros cúbicos/hora a una altura de 94 m.c.a.
- Tramo de conducción reversible entre las estaciones de bombeo citadas de 500 milímetros de diámetro y 28 kilómetros de longitud, instalada en zanja.
- Depósito de regulación y rotura de carga de las impulsiones de 4.000 metros cúbicos de capacidad.
- Tramo de conexión entre la conducción reversible y el depósito de regulación mediante doble tubería de 500 milímetros. de diámetro y 0,7 kilómetros de longitud.
- Línea eléctrica de Media Tensión 20 KV, entre el punto de conexión proporcionado por la compañía suministradora y la estación de bombeo de Puerto de Vallehermoso, de 780 metros de longitud.

Las obras contempladas en el proyecto pertenecen a la actuación de Abastecimiento al Campo de Montiel, y están incluidas en el Anejo de Inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. En consecuencia, están declaradas de Interés General.

Los elementos que integran el proyecto objeto de la presente Información Pública, de acuerdo con el Análisis Ambiental realizado, e incluido como Anejo número 12 de la Memoria, no inciden sobre espacios incluidos en la Red Natura 2000, ni se encuentran recogidos entre los supuestos de los Anexos I y II del R.D.L. 1/2008 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, ni de la Ley 4/2007 de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.

El Presupuesto de Ejecución por Contrata del proyecto asciende a dieciséis millones trescientos treinta y siete mil seiscientos cinco euros con treinta y un céntimos (16.337.605,31 Euros), I.V.A. incluido

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para que aquellas personas que se consideren perjudicadas por las obras descritas en el proyecto, formulen por escrito las reclamaciones que consideren oportunas ante el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Avenida de Sinforiano Madroñero número 12 – 06011 – Badajoz, en el plazo de Treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente Nota-Extracto en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real. Durante dicho plazo, y en las horas hábiles de oficina, se dará vista al mencionado proyecto en las oficinas de Hidroguadiana, Sociedad Anónima en Ciudad Real, calle del Carmen número 10.

Badajoz, 21 de abril de 2009.- El Director Técnico. Firmado. José Martínez Jiménez.

ID: A090030324-1